



Buenos Aires, 4 de mayo de 2020

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente. -

Ref.: Hecho Relevante – FCI Megainver Renta Fija Cobertura sobre suspensión de suscripciones y rescates.

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de informar que, en virtud de la emisión de la Resolución General Nro. 836/20 de la Comisión Nacional de Valores, esta Sociedad Gerente ha decidido suspender las operaciones de suscripción y de rescates para el Fondo Común de Inversión Megainver renta Fija Cobertura correspondientes al día de la fecha.

La presente decisión se toma aplicando un criterio de prudencia y a la espera de definiciones respecto de una presentación realizada ante CNV con la finalidad de resguardar los intereses de los cotapartistas del Fondo.

Por último, se informa que la Sociedad Gerente continuará evaluando la situación existente, a los efectos de comunicar las eventuales medidas que se adopten en el futuro.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.